ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

REDUCCIÓN DE CAPITAL

LOS MOLINOS DE IBIZA, SA

De acuerdo con lo dispuesto en el art.319 de la ley de sociedades de capital y artículo 170 del reglamento del registro mercantil, se hace público que la junta general de Los Molinos De Ibiza, S.A. en su reunión de 30 de junio de 2026, acordó reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones, por un importe total de cuatrocientos cuarenta euros con sesenta y cinco céntimos (440,65 €), de forma que el capital social, actualmente fijado en 264.830,65 euros pase a quedar fijado en doscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa euros (264.390,00 €).

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 440,65 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 8.813 acciones, en 0,05 euros por acción. Las 8.813 acciones, que actualmente tienen un valor nominal cada una de 30,05 euros, pasarán a tener un valor de 30,00 euros cada una.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de **doscientos sesenta y cuatro mil trescientos noventa euros (264.390,00 €)**, representado por 8.813 acciones, de 30,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo *8* de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los art. 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Can Picafort, 18 de septiembre de 2026.

Administrador único, de Los Molinos de Ibiza, S.A., Turismo y Hoteles de Baleares, S.L., representante persona física, Miguel Miralles Julià